

Guayaquil, Febrero 15 del 2006

Señores
ACCIONISTAS
PELUQUERIAS INDUSTRIALES PICLA COMPAÑÍA ANÓNIMA
Ciudad.-

Estimados Señores:

En cumplimiento de las delicadas funciones que me han sido encomendadas y a lo que disponen los Estatutos Sociales de la Compañía **PELUQUERIAS INDUSTRIALES PICLA COMPAÑÍA ANÓNIMA** y a la Ley de Compañías en Vigencias, debo manifestar que una vez revisados los Libros y Auxiliares de Contabilidad de la empresa, han sido llevados bajo fiel cumplimiento de las leyes comerciales y en ellos se reflejan los Estados Financieros de la Compañía.

Atentamente,


Ing. Cynthia Burgos Pin
Comisario Principal de la Cía.

